



por la instancia se dice que la. condicion es imposible de cumplir, por donde resulta acreditado que no se ha cumplido, constando que no se ha presentado la lista, que se dijo no se presentaba por no haber descubierto.....

El Sr. Ayuso Bonnemaison advierte que el Sr. Ruiz disente el fondo del asunto y no la urgencia, y que lo procedente es que pase la instancia a la Comision de Propios.

El repetido Sr. Ruiz no se opone, siempre que sea con urgencia.

Y el Ayuntamiento lo acuerda así para que informe.

El Sr. Salmeron dice que al principio de la calle del Crédito publico hasta la de la Palmera, se ha arreglado con grava, y como ese sitio está mas hondo que los demás, debe adoquinarse y así lo pide, como igualmente el fozo de la calle de Algeraves que dá a la espalda de la fonda de Patron.

Pide asimismo el arreglo de la calle del Tesoro, para cuando el estado de los fondos lo permita.

El Sr. Botella está conforme; pero nota que se va a arreglar el círculo exterior de la Plaza de Abastos, y no sus avenidas que son muy necesarias, por consiguiente cree conveniente